

COMUNICADO SINDICATO PROFESIONAL DE POLICÍAS LOCALES DE C-LM, EN RELACIÓN CON LAS OPOSICIONES DE POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Desde el SPL CLM, en relación con las noticias que desde el sábado pasado están surgiendo **en relación con los procesos selectivos de la Policía Local de Albacete**, y una vez mantenida en el día de ayer reunión de la representación sindical con el Sr. Alcalde, Emilio Sáez y la Sra. Concejala de RRHH María José López, así como con el Partido Popular, Sr. Manolo Serrano y su grupo municipal, **queremos trasladar:**

Que **CONDENAMOS ROTUNDAMENTE** cualquier acción que suponga **QUEBRANTAR LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE MÉRITO Y CAPACIDAD, IGUALDAD Y PUBLICIDAD**, por el daño institucional tanto a la Administración Pública por un lado, en este caso con mayor impacto al Cuerpo de la Policía Local, especialmente a los aspirantes, que se preparan durante años con un gran esfuerzo que ahora pueden ver truncadas sus ilusiones y creencias, y a los empleados públicos en general.

Si se concluyera que se han cometido actuaciones impropias por parte de un funcionario público o cualquier otra persona a título individual, **QUE SE ACTÚE CON CONTUNDENCIA Y EJEMPLARIDAD**, para dejar fuera de cualquier duda las actuaciones conjuntas y de forma general de forma correcta realizan los tribunales de las oposiciones. Pero a su vez, estudiar fórmulas para **mejorar si cabe** la transparencia en los nombramientos y actuaciones de los tribunales de las oposiciones, que den a los opositores mayores garantías, sin por ello poner en duda, las actuaciones generales de los tribunales.

Compartir la decisión de la **suspensión cautelar** adoptada por el Ayuntamiento de Albacete, hasta que se aclaren los hechos. Pensando en los aspirantes, **solicitar también la mayor celeridad posible**, dentro de cautela y prudencia que la situación requiere, para salvaguardar los principios constitucionales de acceso a la función pública.

Dejando esto claro, y sin perder el núcleo de la situación y su gravedad, **respecto a la gestión**, ya como le trasladamos al Sr. Alcalde, creemos que **hubiera sido oportuno** que se hubiera puesto al corriente de la situación desde el primer momento a la representación sindical, y no esperar una semana para que a petición de ésta tuviéramos información *“oficial”* al respecto, y no enterarnos por los medios de comunicación.

Como también le trasladamos al Sr. Alcalde, que entendemos que desde que ha tenido conocimiento de *“indicios”* de alguna actuación ilícito penal, **lo debería haber**



puesto en conocimiento inmediato de la Policía Nacional, Juzgado o Fiscalía, independientemente de las actuaciones internas del Ayuntamiento, que además de deberían de haber llevado a cabo por personal municipal totalmente ajeno al tribunal, no por desconfianza, sino por transparencia procesal. Ayer nos confirmó que una vez concluido el informe que se estaba confeccionado por RRHH del Ayto. se presentaría en Fiscalía, previsiblemente durante el día de ayer. **Esperamos que se aclaren los hechos hasta sus últimas consecuencias.**

También se le trasladó por nuestra parte al Sr. Alcalde, **que no nos han gustado y consideramos inaceptables sus declaraciones**, más allá de que los hechos estaban bajo investigación, que es donde se debería de haber quedado, a la espera de sus conclusiones. En su lugar, se dejó caer en los medios de comunicación declaraciones sobre *“tramas”, acceso a documentación “sin autorización”, “aviso a navegantes como Alcalde... gente que se le debe considerar honorable, no lo es”,* donde sin esperar a las conclusiones de las averiguaciones oportunas, **extiende la sombra de la duda de forma INJUSTA a todos los componentes de la Policía Local**, y trabajadores del Cuerpo de Seguridad.

Como venimos diciendo, **consideramos injustificables las actuaciones individuales que se puedan haber producido, una vez se concluyan las averiguaciones**, pero no por ello, tenemos que asistir a declaraciones generalistas, que en nada ayudan, ni al esclarecimiento de los hechos, ni a los empleados públicos en general ni a la Policía Local en particular. **Por ello, desde el SPL CLM le solicitamos al Sr. Alcalde que rectificara y aclarara públicamente sus palabras, cosa que habiendo tenido ocasión, todavía no ha hecho.**

Durante la reunión el Sr. Alcalde, nos informó que aunque entendían que los nuevos hechos denunciados por el Partido Popular, no tenían nada que ver en este caso, se había dado de baja tanto como personal en el Ayuntamiento, como en el Partido Socialista a la persona que salía en los whatsapp, una vez contrastada la información.

Finalmente, durante la reunión, nos emplazó a mantener otra reunión la semana que viene, donde con las indicaciones que pudiera realizar el Secretario General del Ayuntamiento, nos informaran de los pormenores que pudieran trasladarnos, teniendo en cuenta la cautela existente al estar las actuaciones en Fiscalía.

Posteriormente, y en el mismo sentido de tener información *“oficial”*, sobre los hechos denunciados durante la tarde anterior, la representación sindical fue a solicitar una **reunión con el Partido Popular**, donde fuimos recibidos en el mismo momento por parte del Sr. Manolo Serrano y su equipo del Grupo Municipal.

En la reunión celebrada, se nos explicó detalladamente como y cuando se había recibido la información de los hechos denunciados, y se nos trasladó documentación sobre la denuncia interpuesta en la Fiscalía.



Del mismo modo, se le solicitó que, ante la **gravedad de los hechos**, por parte del Grupo Municipal Popular, se actuara con total transparencia, contundencia y se llegara hasta las últimas consecuencias.

Los documentos que se aportan, **nos dejan una gran preocupación, y queremos conocer cuanto antes, los detalles de las conversaciones aportadas, respecto a qué, quién y cómo hace esas afirmaciones**, y donde está el origen de esas posibles filtraciones, como apuntan las conversaciones. Y en base a todo ello, como hemos dicho anteriormente, estudiar fórmulas para **mejorar si cabe** la transparencia en los nombramientos y actuaciones de los tribunales.

En relación a este asunto, tampoco nos parecen suficientes las actuaciones del Sr. Alcalde, dando de baja a la trabajadora y miembro del Partido Socialista, ni tampoco las explicaciones en este caso, que igualmente con la cautela oportuna, al estar el asunto en Fiscalía, queremos que actúe con la **misma rotundidad y contundencia**, y entendemos que **la Sra. Concejala de RRHH no puede seguir ni un minuto más en el Equipo de Gobierno**.

Como pueden entender, **nuestra consternación y preocupación por estos hechos, esperemos que se aclaren los mismos a la mayor brevedad y se depuren las correspondientes responsabilidades**, coincidiendo que estas situaciones están causando un daño irreparable a todas las personas, independientemente de sus responsabilidad administrativas o políticas, que desarrollan su trabajo con profesionalidad, honestidad, además de las instituciones públicas, los procesos selectivos, los aspirantes a la función pública, y a los vecinos y vecinas de Albacete.

Entiendan que no hemos realizado anteriormente ninguna otra comunicación, al no tener información *“oficial”* hasta el día de ayer que se mantuvieron las reuniones con el Sr. Alcalde y el Partido Popular citadas en el presente comunicado.

Sección Local Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha

Albacete a 04 de febrero de 2023

